



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO

5740***Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se cesa personal eventual de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo***

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, establece que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual, así como que los nombramientos y ceses se publicarán en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Mediante el Decreto 10/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, se nombró al consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.

Mediante resolución de 12 de julio de 2019, se nombró al señor Gabriel Garcías Cerdá como jefe de la Secretaría del Gabinete.

De acuerdo con lo expuesto dicto la siguiente:

Resolución

1. Dispone el cese, con efectos del día 30 de junio de 2020, del siguiente personal eventual de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, agradeciendo los servicios prestados:

- Gabriel Garcías Cerdá, con DNI núm. 4158****, jefe de la Secretaría del Gabinete.

2. Notificar esta resolución al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 1 de julio de 2020

El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

Iago Negueruela Vázquez

